



AYUNTAMIENTO DE POSADAS (CORDOBA)

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria urgente** (visto el informe emitido con fecha de la presente por la Sra. Secretaria de este Ayuntamiento y dado que se acordó por el Pleno el día 29-11-2016 la celebración de Comisión Informativa Especial el día 07-12-2016) a celebrar el día **5 de diciembre de 2016**, a las **20:30** horas, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de esta sesión.
2. Aprobación, si procede, de inicio de procedimiento de nulidad una vez agotada la vía administrativa, de los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el 29 de noviembre de 2016, así como la suspensión de la ejecución de los mismos, una vez iniciado dicho procedimiento.

En Posadas, a 2 de diciembre de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo.: Emilio Martínez Pedrera.

Código seguro de verificación (CSV):

356A B036 94C8 082F C030



356AB03694C8082FC030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.posadas.es/sede>

Firmado por Alcalde MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 2/12/2016